DIARIO BALEAR

DEL MIERCOLES 26 DE ABRIL DE 1826.

S. Cleto y S. Marcelino mártires.

Sale el sol á las 5 y 15 minutos y se pone á las 6 y 45 minutos.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden comunicada al Presidente de la Junta de Aranceles para que se circule y rija el que ya se halla formado y aprobado.

Habiendo nuevamente dado cuenta al Rey N. Sr. del Arancel general de entrada de frutos, géneros y efectos del estrangero, formado provisionalmente por esa Junta para gobierno de las aduanas del Reino, y conformándose con lo propuesto sobre la materia por el Consejo de Estado en su consulta de 4 del actual; se ha servido S. M. mandar que se publique y circule, respecto á que ya lo tiene aprobado por partes; debiendo principiar á regir desde el dia 1º de mayo del presente año, á cuyo fin dispondrá V. S. que se pasen inmediatamente á la Direccion general de Rentas los ejemplares impresos de dicho Arancel que sean necesarios. De Real orden &c. Palacio 8 de marzo de 1826.=Ballesteros.

(*G. de M.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 23 de febrero.

Continúa la agitacion y descontento en la *cité*. Los rumores de quiebras de banqueros de provin-

cia se han confirmado por desgracia. Los consolidados han tenido varias alteraciones, quedando por fin á $77\frac{3}{8}$.

La Cámara de los Pares no ha tenido hoy sesion. En la de los Comunes ha pedido Mr. Robertson que se leyese por segunda vez el *bill* sobre los convenios celebrados con las nuevas repúblicas americanas, declamando vigorosamente contra ellos, pues cree que son capaces de arruinar la marina mercante inglesa.

=El *Globe and Traveller* al anunciar la llegada á Lóndres de una diputacion de comerciantes de Liverpool para pedir al Gobierno que preste billetes del Echiquier sobre depósito de mercaderías, asegura que la suerte de 1500 menestrales depende de la contestacion que den los Ministros; puesto que los sugetos que los emplean en las fábricas se verán obligados á despedirlos, si el Gobierno no les facilita los socorros que piden.

=En la Cámara de los Comunes la comision de privilegios, á quien se habia consultado si los individuos del Parlamento podian ser obligados á formar parte de un jurado, ha resuelto que los individuos de la Cámara estaban ecsentos *durante la sesion* de todo servicio, como jurados. Desde el principio de la sesion actual han sido multados por los tribunales varios individuos por no haber querido admitir el espresado cargo.

Mr. Hume atacó de nuevo el presupuesto de marina: se admira de que el Gobierno haya podido resolverse á hacer unos gastos tan enormes en vista del estado de la deuda nacional: imposible es que pueda sostener semejantes dispendios, á no ser defraudando á los acreedores del Estado de lo que se les debe legitimamente; de consiguiente propone una

modificacion. Sir Jorge Cockburn, Mr. Croker y Mr. Herries se oponen á ella, y sostienen que el Gobierno no hace mas que los gastos absolutamente precisos para proteger el comercio británico. La modificacion de Mr. Hume fue desechada, y la Cámara otorgó todo el presupuesto sin disminucion alguna.

=Segun el *Times* es probable que el Ministro ceda á las instancias de los comerciantes de Liverpool, y que preste billetes del Echiquier sobre depósito de mercaderías.

=Una indisposicion ha impedido á S. M. el salir de su palacio de Windsor.

=El cadáver de Goldschmidt ha sido sepultado á las 24 horas, segun costumbre de los israelitas.

=Las noticias de Liverpool, Manchester y Glascow representan á estas tres ciudades en el estado mas lastimoso.

Una diputacion de los comerciantes de Lóndres se ha presentado al Canciller del Echiquier para manifestarle que los apuros y escasez de dinero iba creciendo hasta el punto de amenazar los créditos mas afianzados.

=En estos últimos dias se le ha presentado á Mr. Haskisson la escelente vajilla de plata que la ciudad de Liverpool ha mandado hacer por suscripcion para regalarle. En el candelabro de ocho brazos, que forma la pieza central de ella, se lee esta inscripcion. »La vajila de plata que acompaña á este candelabro fue ofrecida en presente al muy honorable Guillermo Huskisson por una reunion numerosa de comerciantes, ciudadanos y vecinos de Liverpool, en testimonio de su gratitud por las ventajas que ha sacado toda la nacion en general del sistema luminoso de política mercantil que propuso en calidad de presidente de la administracion de co-

mercio, y de su reconocimiento por la habilidad y zelo con que ha mirado los intereses de sus comitentes, como individuo del Parlamento por Liverpool."

En su respuesta á la diputacion de la ciudad, dijo Mr. Huskisson:

El comercio de nuestro pais siempre se ha visto espuesto á unas vicisitudes semejantes á la que acaba de esperimentar: quizá serán estas consecuencias precisas de la actividad y espíritu emprendedor estimulados por un crédito ilimitado, y por ese poder que se aumenta cada dia de las máquinas inventâdas por el ingenio para ayuda de la industria natural de nuestra poblacion.

»Pero sean las que se quieran las causas que hayan ocasionado la paralisis actual, de cuyos efectos me conduelo, particularmente de los intereses que conciernen á mis comitentes, estoy plenamente convencido que de ningun modo se ha producido ni aumentado por la ley de las restricciones mercantiles que el Parlamento ha juzgado conveniente hacer.

»De mi modo de pensar en esto son no solo los que en general aprueban las medidas que toma el Gobierno, sino tambien otros que tienen voto por sus grandes conocimientos, y que no miran tan favorablemente lo que hace aquel. Por esta coincidencia de opiniones se halla (á mi ver dichosamente) nuestro sistema mercantil fuera del círculo de las cuestiones que forman los dos grandes partidos políticos del Estado sobre estos puntos de política general; y yo no puedo dejar de confiar que cuando de nuevo se restablezca la confianza (como creo suceda pronto) en las transaciones pecuniarias, reinará la misma uniformidad de opiniones entre los que se ejercitan en el comercio, con respecto á la mayor facilidad y ánimo que las últimas mudanzas en nuestra legislacion mer-

cantil proporcionan á la industria y tráfico prudente de nuestro pais:"

FRANCIA.

Paris 4 de marzo.

Antes de ayer anduvo el Rey las estaciones con motivo del jubileo, en compañía de SS. AA. RR. el Delfin y la Delfina.

La primera iglesia que visitó, despues de la capilla del palacio de las Tullerías, fue la de S. Sulpicio. El clero recibió á S. M. en el pórtico de la iglesia bajo palio, dirigiéndose al coro, donde se colocó delante de su reclinatorio, teniendo á sus lados á SS. AA. RR. En todas las demas iglesias fue recibido S. M. con el mismo ceremonial.

=La cuestion batallona sobre el delito del redactor del *Diario del Comercio*, que prometia largos y acalorados debates en la Cámara de los Comunes, se ha reducido á casi nada. Presentado el reo en la barra, en la sesion del dia 1º con su defensor Mr. Barthe, fue interrogado con las preguntas de costumbre. Mr. Barthe trató de defenderlo, esponiendo que su cliente no habia hecho en el artículo acriminado mas que usar sencillamente del derecho que creia tener como otro cualquiera, de advertir al Gobierno las cosas en que podria caber algun vicio, citando en su apoyo algunos ejemplos de lo que en las mismas Cámaras habian dicho varios diputados, y lo que pasaba en Inglaterra con igual motivo. Luego que concluyó su defensa, se leyeron los artículos de la ley de 22 de marzo de 1822 y del código penal aplicables á las circunstancias, advirtiendo el presidente de la Cámara que las penas señaladas para esta clase de delitos eran desde un mes hasta tres años de prision, y desde 100 á 50 francos de multa; y en el presente caso,

porque podia haber reincidencia, hasta 209 francos.

La Cámara, despues de haber declarado por 213 votos contra 129 que Mr. Cardon, editor responsable del artículo, era culpable de ofensa hácia la Cámara, votó sobre la parte de pena que se le debia imponer, y resultó la mínima por 188 contra 151; de consiguiente se le condenó á un mes de prision, y 100 francos de multa.

=El feld mariscal duque de Wellington salió de Berlin el 21 de febrero para continuar su viage á Petersburgo.

Un periódico aleman dice que el duque de Wellington no solamente es feld-mariscal de Prusia, sino que es tambien el único feld-mariscal vivo de Rusia.

=Se ha recibido de St. Petersburgo la noticia importante de que las tropas que estan bajo las órdenes del general Yermoloff, gobernador de las provincias del Cáucaso, han prestado el juramento de fidelidad al Emperador Nicolas. Se esperaba con impaciencia esta noticia; y se asegura que el Emperador para manifestar su satisfaccion al general Yermoloff le ha conferido la orden de S. Andres.

=Continúan los desórdenes en Norwich. El alderman Brown, que desplegó mucho carácter contra los amotinados, ha sido herido con una piedra, y á pesar de esto no ha dejado de llenar las obligaciones de su destino. Leyó dos veces el *Riot Act* (ley sobre alborotos), anunciando que si á la hora, despues de la segunda lectura, no se hubiese dispersado la multitud, se veria obligado á mandar que obrase contra ella la fuerza militar, y con efecto tuvo necesidad de hacerlo. Pero los amotinados, que se dispersaron cuando se aprocsimaron las tropas, no tardarán en reunirse otra vez.

(G. *de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 6 de marzo.

Esposicion dirigida á S. M.

»Señor: ¡Qué sorpresa tan encantadora para vuestra villa de Villanueva de la Jara el Real decreto de 28 de diciembre último y sucesiva instalacion del Consejo permanente de Estado! ¡Qué grande y qué magnifico rasgo de la sabiduría y del poder de un Rey justo! ¡La España toca ya el momento de su felíz restauracion!...... Millones de gracias son tributadas á V. M. por los habitantes de este su fiel pueblo, antedándolas, á Dios y rogándole el completo logro de la empresa.

»V. M. verá coronada su magnánima resolucion. Los principios restauradores estan bien conocidos. A nombre de los dignos y leales Consejeros que rodean á V. M., fue dicho por el primer Secretario de Estado cuanto se podia de acertado y sublime para consolidar la obra. ¡Y cómo no hemos de ver renacer la felicidad, fortaleciendo lo intentado destruir, y reduciendo al orden lo descaminado! ¡Y cómo no hemos de ser felices volviendo á vivir con nuestras antiguas leyes y costumbres, reanimando las virtudes y aquel punto de honor tan característico de la nacion! Señor: acábese para siempre la manía de innovar. Seamos puramente españoles, y tendrémos ventura. ¡Qué!.. ¿una larga esperiencia de siglos dichosos y de gloria en ambos continentes no nos asegurará de la verdad?

»¡Y tú, verdad, santa,...cómo no hás de penetrar pura hasta el Trono cuando el Monarca lo quiere tan imperiosamente!..... La garantía que presta el soberano memorable decreto es el colmo de la heroicidad y del amor que V. M. profesa á sus vasallos.

»Pero este ayuntamiento, inundado de júbilo, traspasa sus límites cuando no le es dado mas que ofre-

cer sus vidas y haciendas en cumplimiento de vuestra soberana voluntad. Asi lo hace, S. R. M., en desempeño de su deber por medio de esta humilde esposicion, y ruega á Dios conserve la importante vida de V. M. los años que necesita la Monarquía. (*Siguen las firmas.*)

(G. *de M.*)

Palma 25 de abril.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 25 PARA EL 26.

Parada, contrarondas y sargento de hospital Milicia Provincial: primer 4.° de ronda el capitan agregado al estado mayor de esta plaza D. Salvador Pons, 2.° 4.° el teniente agregado al mismo D. Antonio Ernandes.=Socies.

AVISOS.

En el Borne de Sta. Clara están para alquilar unos entresuelos, en esta imprenta darán razon de su dueño.

El 27 del corriente á las 5 de la tarde saldrá balija para Mahon é Iviza.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas en él el dia 23 del corriente.

De Gibraltar el javeque el Rosario del patron Juan Crespí con trigo.

De Marsella la goleta S. Antonio del patron Pedro Antonio Ferrer con idem.

Idem 24.

De idem el javeque la Purísima del patron Rafael Serdá con trigo.

De idem el javeque S. José del patron Jaime Caldés con idem.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.